

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2499** ACUERDO de 27 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María del Mar Reboloso del Moral.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de enero de 1998, ha acordado conceder a doña María del Mar Reboloso del Moral, Magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un mes, a partir de 1 de febrero de 1998, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2500** ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de don Ricardo Martínez Rico.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Corredores de Comercio:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Badajoz	Almendralejo	Francisco Javier Hernández Téllez.
Badajoz	Jerez de los Caballeros	Ignacio Bayón Pedraza.
Badajoz	Plasencia	Carmen Pérez de la Cruz de Oña.
A Coruña	Carballo	Óscar Manuel López Doval.
Málaga	Melilla	Francisco Bañegil Espinosa.
Valencia	Almansa	Gregorio Isidro Martín Mayoral.
Vitoria	Haro	Enrique López Monzo.
Zaragoza	Jaca	Alfredo Aldaba Yoldi.

la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de don Ricardo Martínez Rico, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

**2501** ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don José Luis Lancho de León.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don José Luis Lancho de León.

Madrid, 26 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

**2502** RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone el nombramiento, con carácter provisional, de los Corredores de Comercio Colegiados aprobados en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo, convocadas por Orden de 8 de abril de 1996.

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se nombran 25 Corredores de Comercio Colegiados, aprobados en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo, convocadas por Orden de 8 de abril de 1996, este centro directivo, a propuesta del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, ha tenido a bien nombrar con carácter provisional a los Corredores de Comercio Colegiados que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Zaragoza .....	Tarazona .....	José Luis Pérez Cardesa.
Zaragoza .....	Teruel .....	Aránzazu Ángeles Muñoz Miralles.

**Comunidad Autónoma de Andalucía**

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Córdoba .....	Baena .....	Juan Alfonso Ortiz Company.
Córdoba .....	Peñarroya-Pueblonuevo .....	María Isabel Martí del Moral.
Granada .....	Berja .....	Carmen Loscertales Martín de Agar.
Granada .....	Roquetas de Mar .....	José Gabriel Calvache Martínez.
Huelva .....	Aracena .....	Isabel María Rueda Torres.
Jaén .....	Alcalá La Real .....	María Sierra Barbe García.
Jerez de la Frontera .....	Arcos de la Frontera .....	Esperanza Prados Velasco.
Jerez de la Frontera .....	Arcos de la Frontera .....	Iván Angoitia García.
Málaga .....	Ronda .....	Francisco Miras Ortiz.

**Comunidad Autónoma de Cataluña**

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Girona .....	Arenys de Mar .....	Gerardo Mármol Llobart.
Girona .....	Arenys de Mar .....	Eduardo Pobes Layunta.
Girona .....	Berga .....	José Javier Muñoz Layos.
Girona .....	Puigcerdá .....	Pascual Malo Cantarino.
Girona .....	Torroella de Montgri .....	María del Carmen de Diego Agüero.
Lleida .....	La Seu d'Urgell .....	David Pobes Layunta.

Los anteriores Corredores de Comercio Colegiados que se destinan provisionalmente, quedan obligados a solicitar en el primer concurso de traslado que se convoque, todas las vacantes incluidas en el mismo, y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

La correspondiente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deben ocupar plazas situadas en el término de la Comunidad Autónoma respectiva.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

y Psicopedagogía de Zafra, Badajoz, código 06700160, que resultó vacante en la resolución definitiva del concurso de traslados y que de acuerdo con lo dispuesto en la base novena apartado g) de la citada Orden de 23 de octubre de 1996, le corresponde en base a su número de orden y a su petición de centros.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 16 de enero de 1998.—P.D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**2503** *ORDEN de 16 de enero de 1998 por la que se corrige la Orden de 21 de mayo de 1997 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocados por Orden de 23 de octubre de 1996.*

Por Orden de 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los funcionarios del cuerpo, entre otros, de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 23 de octubre de 1996.

Detectado error en la precitada Orden de 21 de mayo de 1997, Este Ministerio ha dispuesto corregirla en el siguiente sentido:

Primero.—Adjudicar a don José Eloy del Río Bueno, documento nacional de identidad número 45.064.837, la plaza de Psicología y Pedagogía de la sede central del Equipo de Orientación Educativa

**2504** *ORDEN de 21 de enero de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala 5443, Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto de 1996), que ha juzgado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala 5443, Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, convocadas por Orden de 20 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala 5443, Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1997), y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de